

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

1. Justificación y/o Antecedentes

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna 2026 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 18 de diciembre de 2025, la Oficina de Control Interno presenta los resultados del informe denominado “Informe de seguimiento CONPES” el cual tiene como objetivo verificar el reporte y seguimiento realizado durante la vigencia 2025 a los compromisos adquiridos por el IDEAM a través de los diferentes CONPES aprobados, como instrumentos de planeación nacional, reglamentado por medio del Decreto 1869 de 2017.

Durante el desarrollo del presente informe se verificó el funcionamiento del Sistema de Gestión de Documentos SISCONPES, por medio del cual, cada una de las dependencias responsables como primera línea de defensa, y la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, realizan el reporte y seguimiento de acuerdo con la periodicidad definida por el Departamento Nacional de Planeación, como entidad rectora.

Finalmente, la Oficina de Control como tercera línea de defensa, con base en las evidencias entregadas, realiza observaciones y recomendaciones con el fin de fortalecer la confiabilidad de la información institucional y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Decreto 1869 de 2017, Ley 87 de 1993 y la normatividad vigente.

2. Metodología

La metodología utilizada en el presente informe se basa en el ciclo PHVA, en la etapa de planeación se identificó los requisitos legales aplicables, la información publicada por el Departamento Nacional de Planeación y se seleccionó la muestra a evaluar,

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

luego, por medio del memorando N° 20261400118053 del 10 de junio/2026 se solicitó información a la Oficina Asesora de Planeación para el desarrollo del informe.

En la etapa del hacer, se revisaron las evidencias entregadas por la segunda línea de defensa, comparándola con la información publicada y divulgada por medio de la página web del IDEAM y del DNP. Posteriormente, en la etapa de verificar, se programaron reuniones con la Oficina Asesora de Planeación, para resolver y aclarar algunas dudas. Por último, a través de la etapa del actuar, la Oficina de Control Interno emite recomendaciones y observaciones para su revisión e implementación por parte de las dependencias correspondientes.

3. Resultados y/o Análisis de resultados

Para la vigencia 2025 se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación elaboró un informe de seguimiento para el primer y segundo semestre de la vigencia 2025, en donde describe los resultados obtenidos en cada uno de los compromisos adquiridos por el IDEAM por medio de los CONPES, así mismo argumenta, la causa que originó la no aprobación de los avances de algunas acciones. Se confirmó que los 2 informes se encuentran publicados en la página web, en el Menú de transparencia, en el numeral 4.4 Proyectos de inversión.

Desde la Oficina de Control Interno recomendamos registrar la fecha original en la cual se publica el documento, cumpliendo con el principio de transparencia, ya que se observa que, en la publicación del informe del segundo semestre de 2025, la fecha que aparece es el 31 de diciembre/2025, no obstante, por medio del correo electrónico enviado el 22 de junio/2026, la Oficina Asesora de Planeación informó que este documento había sido publicado en la página web de la entidad recientemente.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

Imagen N°1. Menú de transparencia

Informe CONPES II Semestre 2025		Fecha de generación:31 Diciembre, 2025
 informe_conpes_2025-2_17jun26_ajustes_vf.pdf (760.49 KB)		Fecha de publicación:31 Diciembre, 2025
Informe CONPES I Semestre 2025		Fecha de generación:14 Noviembre, 2025
 informe_conpes_2025_i.pdf (580.08 KB)		Fecha de publicación:14 Noviembre, 2025

Adicionalmente, de acuerdo con las evidencias entregadas por la Oficina Asesora de Planeación, se evidencia que, como segunda línea de defensa, durante el 2025 participó en reuniones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con el Departamento Administrativo de Planeación, lineamientos que posteriormente son socializados en el IDEAM a través de correos electrónicos, reuniones y comités. Asimismo, se observó que esta oficina desarrolló su rol como enlace entre las dependencias y el DNP notificando y resolviendo las diferencias e inquietudes presentadas en algunos compromisos asignados en los CONPES 4021 y 3943. Sin embargo, estas actividades, controles y responsables no se encuentran documentados en procedimientos, guías y manuales propios del IDEAM que garanticen la transferencia del conocimiento.

Se identifica que los documentos consultados por las dependencias del IDEAM, se encuentran publicados en el Sistema de Gestión de Documentos CONPES (SISCONPES), plataforma en la cual están definidas herramientas, documentos, procedimientos, metodologías y permisos, para que cada entidad consulte los compromisos adquiridos en cada uno de los CONPES y realice su seguimiento y

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

aprobación de estos, de acuerdo con la competencia de cada Entidad. De acuerdo con ello, se resalta la importancia se construir documentación propia de la entidad que permitan comprender y desarrollar las actividades que se deben ejecutar.

Desde la Oficina de Control Interno se realizó un ejercicio de evaluación entre los reportes semestrales emitidos por el IDEAM y los publicados por el Departamento Nacional de Planeación, análisis desarrollado por dependencia. A continuación, se describe las convenciones que utilizan el DNP para reportar el estado de avance de cada acción, desde la OCI se asignó un color simbolizando un semáforo de acuerdo con el nivel de alerta.

✓ Al día: **Color verde**

Junio: el avance de ejecución de la acción con respecto a la meta del año es igual, o se encuentra por encima, del 50%.

Diciembre: el avance de ejecución de la acción con respecto a la meta del año es del 100%.

✓ En alerta: **Color amarillo**

Junio: el avance de ejecución de la acción respecto a la meta del año está entre 25% y 49%. Es una alarma temprana de las metas anuales.

Diciembre: no aplica.

✓ Atrasada: **Color anaranjado**

Junio: la ejecución de las acciones es inferior al 25% o ha transcurrido la fecha de finalización de la acción sin que el avance de esta sea 100%.

Diciembre: la ejecución de las acciones es inferior al 100%.

✓ Sin aprobación: **Color azul**

Junio: acciones reportadas que no finalizaron el flujo de aprobación en el corte de seguimiento.

Diciembre: acciones reportadas que no finalizaron el flujo de aprobación en el corte de seguimiento.

✓ Sin reporte: **Color rojo**

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

Junio: acciones no reportadas en el corte de seguimiento.

Diciembre: acciones no reportadas en el corte de seguimiento.

➤ **Subdirección de Hidrología**

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Hidrología tuvo 5 compromisos relacionados con 3 CONPES en donde se identificó, que para el número 4064 Declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión fortalecimiento de los sistemas integrados de emergencia, la dependencia presentó los avances en cada uno de los semestres evaluados y se encuentra al día, con respecto a la meta anual definida, para el CONPES 3957 Política Nacional de Laboratorios, la subdirección reportó los avances, sin embargo, estos se encuentran atrasados, es decir, no cumplieron con la meta anual. Esta misma situación se presentó con las actividades del CONPES 3934 Política de Crecimiento Verde, no obstante, en el reporte del primer semestre, no se aprobaron los avances por una diferencia entre los datos registrados en el sistema y los formatos, lo cual fue corregido para el segundo semestre, sin embargo, hizo falta un pequeño porcentaje para alcanzar la meta.

De acuerdo con lo anterior, se observa que 4 de las 5 acciones se encuentran atrasadas, es decir, no cumplieron con la meta anual, por lo tanto, en reunión con la Oficina Asesora de Planeación, informa que este tipo de alertas fueron socializadas en Comité Directivo y Comité de Gestión y Desempeño en los años 2025 y 2026.

Con base en las evidencias, se identifica que en el comité directivo desarrollado el 26 de septiembre/2025 se socializaron las acciones 1.17 y 1.19 del CONPES 3957 Política Nacional de Laboratorios las cuales fueron rechazadas en el reporte del primer semestre. En el Comité de Gestión y Desempeño ejecutado el 20 de

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

abril/2026 se socializó los resultados de la vigencia 2025 de todos los CONPES en los cuales el IDEAM tiene compromisos, sin embargo, no se enfatizó en el retraso de las 4 acciones de esta dependencia.

Descripción				Informe DNP		Informe IDEAM		Informe DNP		Informe IDEAM	
CONPES	N° de acción	Meta anual	Acción	Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-2	Estado	Avance 2025-2	Estado
3934	2.27	61	Incorporar en el Programa Institucional de Monitoreo del Recurso Hídrico el uso de sensores remotos e información satelital en zonas prioritizadas de actividad minera (Productividad del agua - Línea de acción 20).	53,1	Sin aprobación	57	Rechazada	60,8	Atrasada	60,8	Aprobada
3934	2.28	61	Usar sensores remotos e información satelital para el monitoreo en zonas prioritizadas de concentración de distritos mineros (Productividad del agua - Línea de acción 20).	53,1	Sin aprobación	57	Rechazada	60,8	Atrasada	60,8	Aprobada
3957	1.19	100	Acreditar los alcances del laboratorio de calidad ambiental del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales según la norma internacional ISO/IEC 17025 de 2017.	50	Atrasada	50	Aprobada	90	Atrasada	90	Aprobada
3957	1.17	100	Realizar una evaluación de las capacidades técnicas y diseñar e implementar un plan de mejoramiento de las capacidades del laboratorio de calidad ambiental de acuerdo con las exigencias de la norma ISO/IEC 17025 de 2017 en el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.	90	Atrasada	90	Aprobada	50	Atrasada	50	Aprobada
4084	1.7	45	Consolidar técnica y financieramente el Centro Regional de Pronóstico y Alertas (CRPA) en La Mojana.	83,12	Al día	83,1	Aprobada	85	Al día	85	Aprobada

➤ Subdirección de Meteorología

La subdirección de Meteorología, durante la vigencia 2025 tenía activos 8 compromisos asociados a 2 CONPES, con relación al número 3934 Política de Crecimiento Verde se evidencia que las 2 actividades se encuentran al día, es decir, reportaron los avances, fueron aprobados y cumplen con la meta anual. Con respecto al CONPES 4058 Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática, se identifica que, de las 6 acciones, una se encuentra al día, 3 de ellas se encuentra sin aprobación ya que a pesar de que la dependencia presentó los avances, estos no fueron aprobados por errores en el diligenciamiento de los formatos y en las evidencias

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

presentadas. Las otras 2 acciones, en el reporte del segundo semestre de 2025, quedaron atrasadas, es decir, no cumplieron con la meta anual definida.

Descripción				Informe DNP		Informe IDEAM		Informe DNP		Informe IDEAM	
CONPES	N° de acción	Meta anual	Acción	Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-2	Estado	Avance 2025-2	Estado
3934	1.51	78	- Fortalecer los servicios climáticos en el sector de energía para mitigar los efectos climáticos en áreas prioritizadas del país (FNCEER - Línea de acción 11).	77,6	Al día	77,6	Aprobado	79,8	Al día	79,8	Aprobado
3934	2.22	78	Fortalecer los servicios climáticos en el sector agropecuario para mejorar la productividad, mitigando efectos climáticos en áreas prioritizadas del país (Productividad del agua - Línea de acción 18).	79,8	Al día	79,8	Aprobado	82	Al día	82	Aprobado
4058	1.1	71,42	Definir y fortalecer la red de referencia hidrometeorológica para estudios de clima cambiante.	65,71	Al día	65,71	Aprobado	65,71	Sin aprobación	68,56	Rechazada
4058	1.10	57,5	Identificar las alteraciones más probables en el clima nacional bajo diferentes escalas de tiempo, en las que se presenta la variabilidad climática.	30	Al día	30	Aprobado	30	Atrasada	30	Aprobado
4058	1.35	32	Participar en las sesiones de la Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática - CTNAVYC y sus respectivas mesas técnicas: mesas técnicas por exceso de precipitación, mesas técnicas por déficit y mesas técnicas para otros fenómenos, con el objeto de consolidar y hacer seguimiento al plan de trabajo o el instrumento base que se defina para guiar el quehacer y los avances de la Comisión.	10	En alerta	10	Aprobado	10	Atrasada	10	Aprobado
4058	1.26	55,6	Desarrollar e implementar una estrategia digital para la comunicación y difusión de productos técnicos asociados a la variabilidad climática.	37,8	Al día	37,8	Aprobado	37,8	Sin aprobación	42,25	Rechazada
4058	1.8	38,1	Formar personal especializado en Meteorología con enfoque en variabilidad climática.	17,5	En alerta	17,5	Aprobado	17,5	Sin aprobación	20,28	Rechazada
4058	1.9	87,5	Construir una base de datos histórica confiable de variables climatológicas confiable, con énfasis en las variables precipitación, temperatura del aire y otras variables relevantes.	87,5	Al día	87,5	Aprobado	88,75	Al día	88,75	Aprobado

De acuerdo con lo anterior, se identifica que en la actividad 1.35 del CONPES 4058 Política pública para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática no presentó avances durante los reportes realizados en la vigencia 2025, por lo tanto, al Oficina Asesora de Planeación argumenta que en los formatos de reporte se ha notificado al DNP que esta acción

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

se encuentra derogada, por lo tanto, se solicitó la eliminación de ella en el SISCONPES.

➤ Subdirección de Estudios Ambientales

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Estudios Ambientales tenía 3 actividades asociadas a 3 CONPES, con relación al 3943 Política para el mejoramiento de la calidad del aire, en los dos semestres de esta vigencia se presentaron los reportes, sin embargo, el avance de la acción es inferior a la meta anual. La acción relacionada con el CONPES 3957 Política Nacional de Laboratorios se encuentra atrasada, es decir, a pesar de que en los dos semestres se presentaron avances, estos no alcanzaron a cumplir la meta definida. Finalmente, la acción asociada al CONPES 4050 Política para la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas no fue aprobado el avance reportado en el segundo semestre de 2025, muestra diferencias entre los valores financieros entre los formatos presentados y el dato registrado en la plataforma.

Descripción				Informe DNP		Informe IDEAM		Informe DNP		Informe IDEAM	
CONPES	Nº de acción	Meta anual	Acción	Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-2	Estado	Avance 2025-2	Estado
3943	3.2	80	Generar inventario nacional bienal de emisiones de contaminantes criterio.	67	Al día	67	Aprobado	70	Atrasada	70	Aprobado
3957	3.3	100	Desarrollar y ejecutar un esquema de evaluación simultánea con el ONAC para el proceso de acreditación de alcances y métodos de los laboratorios del IDEAM, con el fin que estos dos procesos se realicen en un mismo momento.	47,4	Atrasada	47,4	Aprobado	47,9	Atrasada	47,9	Aprobado
4050	1.12	40	Construir escenarios prospectivos dinámicos del Sinap ante el cambio ambiental global, como insumo para el diseño y establecimiento de metas de conservación del patrimonio natural y cultural del país soportado en su incorporación en las herramientas de planificación de los diferentes niveles del Sinap.	31,5	Al día	29	Aprobado	31,5	Sin aprobación	36	Rechazada

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

Se evidenció que en el reporte del primer y segundo semestre 2025 se presentaron diferencias entre los informes emitidos por el DNP y el IDEAM, situación originada por errores humanos en las dos entidades, ya que, en el informe del primer semestre, la Oficina Asesora de Planeación mantuvo el avance del semestre pasado. Esta misma situación sucedió en el segundo semestre de 2025 por parte del Departamento Nacional de Planeación, manteniendo el mismo porcentaje de avance del primer semestre 2025.

➤ **Subdirección de Ecosistemas e información ambiental**

La Subdirección de Ecosistemas durante el año 2025, tuvo 5 acciones asociadas a 2 CONPES, con relación al compromiso del 3934 Política de crecimiento verde, la dependencia presentó los avances, sin embargo, en el reporte del segundo semestre no fue aprobado a causa de un error desde el Ministerio de Ambiente. Los otros 4 compromisos están vinculados al CONPES 4021 Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques, reportes que fueron presentados por la subdirección en los dos semestres, sin embargo, 3 de los compromisos no cumplieron con la meta anual definida, y uno no fue aprobado a causa de que las evidencias presentas no reflejan el cumplimiento de los hitos.

Se identificó que durante la vigencia 2025, la actividad 4.5. del CONPES 4021 Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques, fue rechazada en los dos periodos de reporte, situación que no se reporta en los comités de Gestión y Desempeño realizados en los meses de abril y junio/2026, no obstante, se evidencian correos electrónicos de junio y julio/2026 entre la Subdirección de Ecosistemas y la Oficina Asesora de Planeación identificando las causas del rechazo y las correcciones para el primer reporte de 2026.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

Adicionalmente, en la presentación del comité del mes de julio/2026 se presentaron los resultados de la acción 4.6. del CONPES 4021 Política nacional para el control de la deforestación y la gestión sostenible de los bosques, identificando las razones por las cuales no se ha cumplido la meta propuesta.

CONPES	Nº de acción	Meta anual	Descripción Acción	Informe DNP		Informe IDEAM		Informe DNP		Informe IDEAM	
				Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-1	Estado	Avance 2025-2	Estado	Avance 2025-2	Estado
3934	1.35	100	Integrar los sistemas de información forestal del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para garantizar su interoperabilidad (Economía forestal - Línea de acción 7).	26,3	Atrasada	26,3	Aprobado	26,3	Sin aprobación	26,4	Rechazada
4021	4.7	50	Consolidar el proceso de Monitoreo Comunitario Participativo, que articule los sistemas de monitoreo nacionales para el acceso a la información de las iniciativas de las comunidades locales. (Línea de acción 12).	39,95	Sin aprobación	49,5	Rechazada	49,93	Atrasada	49,93	Aprobada
4021	4.5	54	Desarrollar instrumentos de análisis de la deforestación para la toma de decisiones de Política Pública. (Línea de acción 12).	39	Sin aprobación	47,5	Rechazada	39	Sin aprobación	54	Rechazada
4021	4.6	58	Implementar los módulos de seguimiento del recurso forestal. (Línea de acción 12).	23,81	En alerta	23,81	Aprobado	25,42	Atrasada	25,42	Aprobada
4021	4.2	79	Elaborar la reglamentación con la regulación de los mecanismos del Inventario Nacional Forestal, Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono y Sistema Nacional de información Forestal, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1655 de 2017. (Línea de acción 11).	54	Al día	54	Aprobado	60,16	Atrasada	60,16	Aprobada

4. Conclusiones

- Se cumplió el objetivo de verificar el reporte y seguimiento de los compromisos CONPES durante la vigencia 2025, evidenciándose que el IDEAM realizó los reportes semestrales requeridos a través del sistema SISCONPES y que la Oficina Asesora de Planeación elaboró y publicó los informes de seguimiento correspondientes al primer y segundo semestre de 2025, en concordancia con las disposiciones establecidas por el Departamento Nacional de Planeación.
- Se evidenció cumplimiento en la obligación institucional de reportar los avances de los compromisos adquiridos, toda vez que ninguna de las acciones asignadas al IDEAM presentó ausencia de reporte durante la vigencia evaluada. No obstante, el cumplimiento en términos de ejecución y

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

logro de metas presentó resultados heterogéneos entre las diferentes dependencias.

- La evaluación permitió identificar debilidades en el cumplimiento de metas anuales de varios compromisos CONPES, observándose un número significativo de acciones clasificadas como atrasadas o sin aprobación al cierre de la vigencia 2025. Particularmente, la Subdirección de Hidrología registró cuatro de cinco acciones sin cumplimiento de la meta anual; la Subdirección de Meteorología presentó acciones rechazadas y atrasadas; la Subdirección de Estudios Ambientales registró incumplimientos de metas y rechazos por inconsistencias en la información reportada; y la Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental mantuvo compromisos con retrasos y reiterados rechazos en el proceso de validación.
- Se comprobó el funcionamiento del Sistema de Gestión de Documentos CONPES (SISCONPES) como herramienta oficial para el seguimiento de los compromisos institucionales, evidenciándose su utilización por parte de las dependencias responsables para el reporte de avances, consulta de lineamientos y gestión del proceso de aprobación de las acciones.
- La Oficina Asesora de Planeación desempeñó su rol de segunda línea de defensa y articulación institucional, participando en espacios de coordinación con el DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, apoyando a las dependencias responsables en la gestión de observaciones, diferencias y requerimientos derivados de los procesos de seguimiento y validación de los compromisos.
- Se identificaron debilidades en la gestión documental y en la estandarización del conocimiento institucional, debido a que las actividades, controles, roles

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

y mecanismos de seguimiento implementados por la Oficina Asesora de Planeación no se encuentran formalmente documentados mediante procedimientos, guías o manuales propios del IDEAM, lo que podría afectar la continuidad operativa y la transferencia de conocimiento.

- Se observó que los mecanismos de seguimiento y socialización implementados por la entidad requieren fortalecimiento, especialmente frente a la gestión de alertas tempranas y el tratamiento de acciones repetidamente rechazadas o atrasadas, como las acciones 1.17, 3.3 y 1.19 del CONPES 3957 y la acción 4.5 del CONPES 4021, considerando que algunos incumplimientos relevantes no fueron analizados con suficiente detalle en los espacios de seguimiento institucional.
- Los resultados del ejercicio de control permiten concluir que el IDEAM cuenta con mecanismos de reporte y seguimiento implementados para la gestión de los compromisos CONPES; sin embargo, persisten oportunidades de mejora asociadas al cumplimiento efectivo de las metas, la calidad de la información reportada, la gestión de riesgos de incumplimiento y la formalización de procedimientos institucionales, aspectos fundamentales para fortalecer la confiabilidad de la información y la eficacia del seguimiento a las políticas públicas nacionales en las que participa la entidad.

5. Observaciones

Observación No. 1.

Ausencia de documentación que describa el proceso de reporte y seguimiento de compromisos CONPES

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

Descripción:

Durante la revisión del proceso de seguimiento a los compromisos derivados de documentos CONPES, se evidenció que la entidad no cuenta con un procedimiento, guía, instructivo u otro documento formalizado que establezca los lineamientos para el reporte, monitoreo, actualización y seguimiento de las actividades, metas y compromisos asociados. Lo anterior, contraviene lo establecido en el "Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG V6: Numeral 6.2. Política de Gestión del Conocimiento en Innovación y SGI-P001 Procedimiento para la elaboración y control de documentos V13: Numeral 6. Políticas de Operación: Todo punto o actividad de control debe tener claramente definida la periodicidad, responsable de ejecución, metodología, evidencia y desviaciones.

Criterios

- Manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG V6: Numeral 6.2. Política de Gestión del Conocimiento en Innovación: facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de las ciudadanías diversas.
- SGI-P001 Procedimiento para la elaboración y control de documentos V13: Numeral 6. Políticas de Operación: Todo punto o actividad de control debe tener claramente definida la periodicidad, responsable de ejecución, metodología, evidencia y desviaciones (con pregunta dicotómica claramente definida), estas últimas con sus respectivas acciones de acuerdo con la decisión.

Observación No. 2.

Debilidades en la gestión de alertas tempranas y tratamiento de acciones repetidamente rechazadas o atrasadas.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

Descripción:

Se observó que las acciones 1.17, 3.3 y 1.19 del CONPES 3957 en los dos semestres de 2025 se encontraron en estado atrasado, por el no cumplimiento de la meta anual, asimismo, la acción 4.5 del CONPES 4021 fue rechazada de manera consecutiva durante esta misma vigencia, sin embargo, a pesar de que se reportaron los resultados de estos dos periodos en los Comités Directivo y de Gestión y Desempeño en 2025 y 2026, no se evidencia la emisión de alertas tempranas, ni toma de decisiones.

Criterios:

- Resolución N.º 1151 del 25 de octubre de 2024 "Por la cual se actualiza el reglamento del Comité de Dirección del IDEAM": Artículo 3. Funciones: 4. Proponer mecanismos que fortalezcan la articulación y sinergia institucional con entidades u organismos con los cuales el IDEAM comparte intereses, competencias y responsabilidades.
- Resolución N.º 0666 del 10 de junio de 2025. "Por medio de la cual se actualiza el reglamento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del IDEAM": Artículo 3. Funciones: Aprobar y hacer seguimiento a los planes, programas, proyectos, estrategias y herramientas necesarias para la implementación interna de las políticas de gestión
- ISO 9001:2015 – 10. Mejora: La organización debe determinar y seleccionar las oportunidades de mejora e implementar cualquier acción necesaria para cumplir los requisitos del cliente y aumentar la satisfacción del cliente. Éstas deben incluir: b) corregir, prevenir o reducir los efectos no deseados.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

6. Recomendaciones

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control de los compromisos CONPES, mediante la implementación de alertas tempranas que permitan identificar oportunamente acciones con riesgo de incumplimiento, retraso o rechazo en los procesos de validación, facilitando la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y de las dependencias responsables.
- Documentar y formalizar el proceso institucional de seguimiento a los compromisos CONPES, incluyendo roles, responsabilidades, actividades, controles, flujos de revisión y mecanismos de reporte, con el fin de garantizar la estandarización de la gestión, la transferencia del conocimiento y la continuidad operativa.
- Implementar controles de calidad previos al cargue y validación de información en SISCONPES, orientados a verificar la coherencia entre los formatos de reporte, las evidencias aportadas y la información registrada en la plataforma, reduciendo el riesgo de rechazo de acciones por errores de diligenciamiento o inconsistencias documentales.
- Diseñar e implementar planes de mejoramiento específicos para las dependencias que presentaron acciones atrasadas o rechazadas durante la vigencia 2025, particularmente aquellas con incumplimientos reiterados, estableciendo causas, responsables, actividades correctivas y fechas de seguimiento.
- Fortalecer los espacios de seguimiento institucional, incluyendo en los Comités Directivos y de Gestión y Desempeño el análisis detallado de las acciones atrasadas, sin aprobación o con observaciones reiteradas, con el

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

propósito de definir medidas de intervención y asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas.

- Realizar conciliaciones periódicas entre la información reportada por el IDEAM y los resultados publicados por el Departamento Nacional de Planeación, con el fin de identificar y corregir oportunamente diferencias o inconsistencias que puedan afectar la confiabilidad de los reportes institucionales.
- Asegurar la implementación y verificación de las observaciones emitidas por el DNP y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, promoviendo que las dependencias incorporen los ajustes solicitados en el siguiente ciclo de reporte y evitando rechazos consecutivos de las acciones.
- Estandarizar la terminología utilizada en los informes institucionales de seguimiento, alineándola con las categorías y definiciones establecidas por el DNP para la gestión de compromisos CONPES, con el fin de mejorar la interpretación, comparabilidad y consistencia de la información reportada.
- Fortalecer las capacidades de los equipos responsables del reporte de compromisos CONPES, mediante actividades de capacitación y acompañamiento sobre lineamientos del SISCONPES, requisitos de evidencia, metodologías de seguimiento y criterios de aprobación definidos por el DNP.
- Mejorar los controles relacionados con la publicación y trazabilidad de la información institucional, garantizando que los informes de seguimiento publicados en la página web conserven las fechas reales de emisión y publicación, fortaleciendo los principios de transparencia, integridad y acceso a la información pública.

	Informe de Seguimiento y Evaluación Gestión Evaluación de Mejoramiento Continuo	Código: EMC-F021
		Versión: 01
		Vigencia: 03/02/2024

- Realizar seguimiento especial a las acciones que han presentado rechazos recurrentes, como mecanismo para identificar causas estructurales, fortalecer la calidad de las evidencias aportadas y asegurar la atención efectiva de los requerimientos formulados por las entidades evaluadoras.

- Promover la gestión basada en resultados de los compromisos CONPES, orientando el seguimiento no solo al cumplimiento del reporte semestral, sino también al logro efectivo de las metas y productos comprometidos por la entidad dentro de las políticas públicas nacionales.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción
1	03/02/2025	Creación del documento